

Guayaquil, Marzo 14 de 1997

Señores Accionistas de
MARSODI S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Oportunamente llegaron a mis manos copias del Balance General, el Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 1996, así como también copias del Informe del representante legal de la compañía acerca de negocios durante el mismo ejercicio.

Mi labor se ha circunscrito a cumplir las obligaciones que legalmente se de terminan para las funciones a mi encomendadas como Comisario de la compañía. He fiscalizado en todas partes que ésta se sujete no solo a los requerimientos sino también a las buenas normas de administración. Puedo informaros que la conducción de los negocios en el año que comento ha sido llevada con toda corrección y para el desempeño de mi cometido he recibido la debida cooperación.

Las operaciones realizadas se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad y han sido llevadas conforme a las normas contables de general aceptación en el país.

Opino que dichos documentos deben merecer vuestra aprobación en consideración de que la Dirección de la compañía está acuerdo con las normas y principios de buena administración.

Atentamente,

Alfredo Alava Arreaga
SR. ALFREDO ALAVA ARREAGA
COMISARIO
MARSODI S. A.

09 APR 1997

